

Quito, 22 de abril de 2022

#### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA Y BIENES DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL QUITO

#### **CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

**Que,** el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)";

el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.";



Quito, 22 de abril de 2022

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional";

**Que,** el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: "(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)";

**Que,** el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y articulo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración,



Quito, 22 de abril de 2022

control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

**Que,** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

**Que,** el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "Delegación. - En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.";

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)";

Que, la Norma Técnica 406-02 "Planificación" determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: "(....)El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente



Quito, 22 de abril de 2022

información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

**Que,** mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: "Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022) (...)"; "Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)"; "Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)"; y, "Artículo 5.- "(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)";

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)";

Que, el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: : "Delegar a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes de lo cual se informará al/a Director/a Nacional de Planificación";

Que, Mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-DM-2017-1459-M de 15 de diciembre de



Quito, 22 de abril de 2022

2017, la Med. Andrea Stefanía Prado Cabrera, Director Médico, Encargado del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Quito, con asunto: "Coordinaciones del Hospital del Día Central Quito", en la que señala: "...me dirijo a usted para informar los jefes de cada coordinación del Hospital del Día Central Quito...", establece como Coordinador de Planificación, Estadística/Bienes al Econ. Luis Santiago Rojas Ramírez;

**Que**, mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-SLC-2022-0151-M de 21 de abril de 2022, la Lcda. Karla Verónica Vargas Ramos, en el cual textualmente indica: "(...) Con estos antecedentes, y para dar continuidad a los procesos de compras tomando en cuenta el incremento considerable de pacientes, solicito a usted comedidamente se emita la REFORMA PAC en base al estudio de mercado. para el proceso de "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLINICO DEL CCQHD CENTRAL QUITO" (...)";

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-DA-0667-M de 21 de abril de 2022, el Mgs. Néstor Iván Flores Zaruma, Director Administrativo - Hospital del Día Central Quito, Encargado, en el cual textualmente indica: "(...) solicito a usted proceda con la Reforma al PAC 2022 para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL QUITO", de acuerdo al Informe CCQHD CENTRAL Técnico 031-2022-IESS-HD-CQ-SLC; con la elaboración de la Resolución Administrativa de Reforma al PAC correspondiente, a fin de que la Unidad de Compras Públicas HDCO la publique en el Sistema Oficial de Contratación del Estado-SOCE del SERCOP (...)";

**Que,** el Informe Técnico Nro. 031-2022-IESS-HD-CQ-SLC de 20 de abril de 2022 concluye: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.";

**Que,** el Informe para elaboración de Reforma al PAC CCQAHDCQ-2022-031-EN de 22 de abril de 2022, la Unidad de Planificación HD-CQ, indica que el informe técnico Nro. 031-2022-IESS-HD-CQ-SLC es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022;

#### **RESUELVE:**

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de



Quito, 22 de abril de 2022

Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle:

		AD: CENTRO CLINICO QU RTE: ABRIL 2022	IRURGICO AM	BULATORIO HOSI	TTAL DEL	. DIA CENTRAL Q	ОПО															
	0-04-2022			1																		
LANCE	UAL DE CO	TRATACIÓN ACTUAL									DI ANT C	UAL PEC	ONTRATACIÓN REFORMAL									
CÓDIG	O NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	CBC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD	CANTIDAE ACTUAL	VALOR	VALOR		NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR	VALOR	DISMINUCIÓS
PARTII	DE DAPARTIDA	CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	PROGRAMADO ACTUAL	MEDIDA ACTUAL	ACTUAL.	UNITARIO ACTUAL	OTOTAL ACTUAL	DE PARTIDA	DE PARTIDA	CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	REFORMADO	PROGRAMADO REFORMADO	MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	UNITARIO REFORMADO	TOTAL PAC REFORMADO	DE PAC
530810	Dispositive Medicos para Laboratoric Clírico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA WRIGTH COLLORANTE PREPARADO	Bäen )	Infirm Counti	352901091	cı	Urridad	3025	0,05	151,25	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA WRIGTH COLORANTE PREPARADO	Bien	lafima Cuantía	352901091	C1	Unidad	2025	0.04	\$81,00	\$70,25
: 530810	Dispositive Medicos para Laboratorie Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO TLINICO Y MCZROBIOLOGIA ASTO METODO LATEX	Bien	Infirma Cuantia	352901091	CI	Umidad	210	0,95	199,50	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LUNICO Y MCKOBIOLOGIA ASTO METODO LATEX	Bien	lafirna Cuaetía	352901091	CI	Unidad	10	0,22	\$2,20	\$197,30
530810	Dispositive Medicos para Laboratoria Clírico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LINICO Y MICROBIOLOGIA CONADOTROPINA CORIONICA EN ORINA O SANGRE	Bien	Infirma Cuantiia	352901091	ICI	Unidad	110	0,45	49,50	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUINICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO L'INICO Y MICROBIOLOGIA GONADOTROPINA CORLONGO E DEINA O SANGRE	Bien	Infirma Cuantifa	352901091	CI	Unidad	o	0,48	\$0,00	549,50
530810	Dispositive Medicos pura Laboratoris Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO TLINICO Y MICROBIOLOGIA PARAFILM	Bien	lefiena cuantia	352901091	CI	Unidad	15	\$3	795,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LINICO Y MICROBIOLOGIA PARAFILM	Bien	Înfirna cuantia	352901091	CI	Unidad	15	\$3	\$795,00	\$0,00
530810	Dispositive Medicos para Laboratoris Clírico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICIOS PARA CLENICO PARA CLENICO PARA MICROBIOLOGIA PUNTAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS 100 2000 d.	Bien	fediena cuantia	352901091	CI	Unidad	5375	0.02	107,50	\$30810	Dispositiveo Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA TLINICO PARA MICROBOLOGIA PUNTAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS 100 1000 ul.	Bien	lafima cuantia	352901091	CI	Unidad	75	B,01	\$0,75	\$106,75
530810	Dispositive Medicos para Laboratoria Clírico y Patología	ADQUISICION DE DISSISTIVOS MEDICIOS PARA LABORA TORRO MEDICIOS PARA LABORA TORRO MEDICIO COLLACION REDONDA DE PLASTICO RIGIDO DE 10 II	Bien	Infirma Cuaretia	352901091	CI	Unidad	1545	0.81	1.251,45	530810	Dispositiveo Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO JUNEZOBOL OGIA ASA DE NOCULACION REDONDA DE PLASTICO RIGIDO DE 10	Bien	Infirma Cuantía	352901091	CI	Umidad	45	0.23	\$10,35	\$1.241,10
\$30810	Dispositive Medicos para Laboratoris Clímico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO ELINICO Y ELINICO Y ELI	Bien	Enfirma cuantia	352901091	C1	Unidad	30	2	50,00	530810	Dispositives para Laberatorio Clinico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LLINICO Y ELINICO Y ELI	Bien	Інбина счанійа	352901091	CI	Unidad	o	2,41	\$0,00	560,00
: 530810	Dispositivo Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADOUSICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA AGAR BILIS ESCULINA PREPARADO	Bien	Infirma Cuantia	352901091	CI	Unidad	26	2,1	54,60	530810	Dispositives Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUINICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO ZLINICO Y MICROBIOLOGIA AGAR BILIS ESCULINA PREPARADO	Bien	lafirna Cuantia	352901091	Cl	Unidad	1	2.8	\$2,80	551,80



# Quito, 22 de abril de 2022

9 5	30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DISPOSITIVOS LABORATORIO CLINICO Y MICKOBIOLOGIA AGAR MULLER HINTON PREPARADO	Bien	Kefrena Cusentia	352901091	CI CI	Unidad	249	2.5	622,50	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO ZLINICO Y MICROBIOLOGIA AGAR MULLER HINTON PREPARADO	Bien	lasistrua Cuantifa	352901091	Cl	Unidad	o	2,11	\$0,00	\$622,50
10.5.	30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISTANTIVOS MEDICOS PARA L'ILINICO Y MECROBIO GIA AGAR PERPERRI BERPERRI SANCERE CHOCOLATE MACCONNEY	Bien	Refirma cuantin	352901091	CI	Unidad	1076	3	3.228,00	\$30810	Dispositives Medices para Laboratorio Clirico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEZICOS FAZA L'ALINCO Y MICROBIOLOGIA AGAR PREPERADO DE CAJA FEIPERA SANGRE CHOCOLATE MACCONSEY	Bien	Înfirma cuantia	352901091	CI	Unidad	a a	3,14	\$0.00	\$3.228,00
115.	30810		ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAGORATORIO ALAGORATORIO MEZORIOLOGIA AGAR REPERTA REPERTA RAMERE MACCONKEY LLED	Bien	lefiesa cuantia	352901091	C1	Unidad	1036	3	3.108,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAGIGATORIO LAGIGATORIO COMPANIA DEL CONDUCTORIO DE CAJA REPERADO DE CAJA REPERADO EN CAJA SANQUE MACCONNEY LED	Bien	Înfirma cuantiu	352901091	Cı	Umidad	D	3,02	\$0.00	\$3.108,00
125	30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA AGAR SABORAUD PREPARADO	Bien	Kefirma Cusentia	352901091	C1	Unidad	36	4	144,00	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA AGAR SABORAUD PREPARADO	Bien	lafirna Cuantia	352901091	CI	Unidad	6	2,25	\$13,50	\$130,50
13 5	30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clímico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DISPOSITIVOS BALABORATORIO L'AINCO Y MICKOBIOLOGIA AGAR SANORE DE CORDERO PREPARADO	Bien	Beliena cuantia	352901091	CI	Unidad	421	2.283	961,14	\$30810	Dispositivos Medicos para Luberatorio Clínico y Patología	ADQUISSCEON DE DISPOSITIVOS LEEDOM P PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA AGAR SANGRE DE CORDERO PREPARADO	Bien	Înfirma cuantia	352901091	CI	Unidad	o	2.3	\$0.00	5961,14
14 5.	30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIEDOS SPARA BIEDOS SPARA ELINICO SPARA ELINICO SPARA BIESCHIED DISCOS E BHIESCEM 10 4G PARA SESSIBILIDAD ANTIMICROBIANA	Bien	Keliena cuantia	352901091	cı	Unidad	liS	0,06	0.90	530810	Dispositives Medicos para Laboratorio Clínico y Patelògia	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICAS POR DEL SENSO POR EL INSCO DE IMPENEM 10 «G SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA SINSIBILIDAD ANTIMICROBIANA	Bien	Înfirma cuaeriia	352901091	C1	Unidad	a	k.2	80.00	\$0,90
15 5.	30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISNOSTITVOS MEDICOS FARA ALBORATORIO MICCOSIOLO GGIA DISCOS DE MEROPENEM 10 4G PARA ASTENIBILIDAD ANTIMICROHANA	Bien	Beliena cuantia	352901091	CI	Unidad	is	0.06	0,90	\$30810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORA TORIO MICROBOL OGIA DISCOS DE MESOPENEM 10 GG PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROJANA	Bien	Înfirma çuantia	352901091	CI	Unidad	a a	1.2	\$0,00	\$0,90
16 5.	30810	Medicos para Laboratorio Clínico y	ADQUISICION DE DESCRITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LINICO Y ELINICO Y ELINI	Bien	Infirm Cuaretia	352901091	C1	Unidad	30	0,06	1,80	530810	Dispositives Medicos para Labezatorio Clínico y Patelogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO LINICO Y DE OXACIL INA 1 is G PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA	Bien	Înfirma Cuantia	352901091	CI	Unidad	D	0.2	\$0,00	\$1,80



## Quito, 22 de abril de 2022

17530810	Dispositivo Medicos para Laboratorie Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLANICO Y MICROBIOLOGIA FUSHINA ACIDA COLORANTE FREPARADO	Bien	lediesa cuantin	352901091	CI	Umidad	1380	0,06	82,80	530810	Dispositives Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA FUSINIA ACIDA COLORANTE PREPARADO	Bien	Înfirma cuantia	352901091	CI	Unidad	380	0,02	\$7,60	\$75,20
18 530810	Dispositivo Medicos para Laboratorie Clírico y Putología	ADQUISITION DE  SISTOSTITVOS LEIDIOS PARA LARGRATORIO LINICO Y MICROBIOLOGIA LUGOL SOLUCION	Bien	želima cuantia	352901091	Cl	Unidad	2045	0,02	40,90	530810	Dispositives Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DEBNOSTRIVOS DEBNOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MICROBIOLOGIA LUGOL SOLUCION	Bien	Înfirna cuantia	352901091	Cl	Unidad	45	0,62	\$0.90	540,00
19 530810	Dispositivo Medicos para Laboratorie Clírico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSTITUOS MEDICOS PARA LA LAGORATORIO MATRORIO MATRORIO MATRORIO DE ANALA LA DETERMINACION DE ANTORIO DE SAGO CON MUNICOLO DE CONTROLO DE ANTORIO DE SAGO COVA MUNICOLO DE CONTROLO DE SAGO COVA MUNICORP	Bien	Subusta Inversa Electrónica	352901091	CI	Umidad	1500	6	9.000,00	\$30810	Dispositives Medicos para Labceatorio Clínico y Patelogía	ADQUESICION DE DESPOSITIVOS MEDICOS PARA AZIORATORIO MECROBOLOGIA PREJERA RAPIDA PARA LA DETERMINACION DE AUTENDO DE SANS COV SANUNOS LUORISCENCIA FA	Bien	înfirma cuarrisa	352901091	CI	Unidad	o o	R.55	80,00	89,000,00
20 530810	Dispositivo Medicos para Laboratorie Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISCOSTITYOS MEDICOS PARA ELINICO Y MICROBIOLOGIA ELIVOSA PARA PRICERA DE FOLERANCIA	Bicn	inlinna cuantia	352901091	Cl	Unidad	135	2.7	364,50	530810	Dispositivos Medicos para Luberatorio Clínico y Patedogía	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ELINICO V MECROBOLOGIA ELICOSA PARA PREDEA DE TOLERANCIA	Bien	Înfirma cuurriia	352901091	Cl	Unidad	a	3,63	80,00	\$364.50
TOTAL DE	MINUCIÓN	i AL PAC																				\$19.310,14
PLAN ANU	AL DE CON																					
	T	VTRATACIÓN ACTUAL		1							PLAN AN	UAL DE CO	ONTRATACIÓN REFORMAL	00					_			
11	NOMBRE DE APARTIDA		TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAI ACTUAL	VALOR UNITARI ACTUAL	VALOR FOTAL ACTUAL			INTRATACIÓN REFORMAD DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMAD	CANTIDAD AREFORMAD	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
11			TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	DE MEDIDA	CANTIDAI ACTUAL	VALOR UNITARK ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL					PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO 3529010733	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	EUNIDAD DE MEDIDA REFORMADA Unidad	CANTIDAD REFORMAD.	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR FOTAL PAC REFORMADO \$40,00	INCREMENTO DE PAC
11			TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	DE MEDIDA	CANTIDAI ACTUAL	VALOR UNITARIA ACTUAL	VALOR NOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos Medicos para	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN  Wristh colorante									
11			TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	DE MEDIDA	CANTIDAL	VALOR	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA 530810	NOMBRE DE PARTIDA  Dispositivos Medicos para Luberatorio Clinico y Patelogia  Dispositivos Medicos Medicos	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN Wrigth colocaste preparado			3529010733		Unidad		50,04	\$40,00	\$40,00
			TIPO DE ADQUISSCIÓN	PROCEDEMIENTO DE CONTRATACIÓN	OPC ACTUAL	TUATRIMESTRE RCTUAL	DE MEDIDA	EANTIDAL ACTUAL	VALOR ENTRABLE ACTUAL	VALOR HOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA \$30810	NOMBRE DE PARTIDA  Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología  Dispositivos Medicos para Dispositivos Medicos para Dispositivos Medicos para Dispositivos Medicos para Laboratorio Laboratorio Medicos para Laboratorio	DESCRIPTIÓN DE CONTRATACIÓN DE			3529010733 3529010733	CI	Unidad Unidad Unidad	1000	50,04	\$40,00 \$44,00	\$40,00 \$44,00
			THO DE ADQUESIÇÃO	PROCEEMIENT DIE CONTRATACIÓN	COC ACTUAL	L'IATRIMISTREI PROGRAMADO ACTUAL	DE MEDIDA	EANTIDAL	VALOR UNITARIA	VALOR POTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA 530810	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos Medicos para Laboratorios Dispositivos Medicos para Laboratorios Dispositivos Medicos para Laboratorios Dispositivos Medicos para Laboratorios Dispositivos Medicos para Dispositivos Dispositivos Medicos para Dispositivos	SESCERICIÓN DE CONTRATACION  Weight colorante sympacido  Auto método lutes  Domadotropina contrata o maga el		lafena cuantia	3529010733 3529010733 3529010733	CI CI	Unidad Unidad	1000	50,04 50,22 50,48	\$44,00 \$44,00 \$52,80 \$129,00	540,00 544,00 552,80
			PRODE	PROCEEDMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	LIATUMSTER CONTROL OF THE CONTROL OF	DE MEDIDA	CANTIDAL	VALOR	VALOR	CÓDIGO DE PARTID) 530810 530810	NOMBRE DE ARTIDA  Dispositivos  Medicos  Laberatorios  Dispositivos  Medicos  Laberatorios  Dispositivos  Medicos  Laberatorios  Medicos  Laberatorios  Dispositivos  Medicos  Laberatorios  Dispositivos  Medicos  Jarente  Laberatorios  Medicos  Jarente  Laberatorios  Medicos  Jarente  Laberatorios  Medicos  Jarente  Laberatorios  Jarente  Jarent	DESCRIPTION DE CONTRATACION  Weigh colorante respectado  Auto método lutes  Domadolosystes  Contra para colorollicar  Cieta para colorollicar	TIPO DE AUQUISSICIÓN Blen Blen	lafima cuantia  lafima cuantia  lafima cuantia	3529010733 3529010733 3529010733	CI CI CI	Unided Unided Unided	1000	\$0,04 \$0,22 \$0,48 \$10,75	\$44,00 \$44,00 \$52,80 \$129,00	\$44,00 \$44,00 \$52,80
			paro de Asoptisación	PROCEEDMIENT OF THE PROCEED AND THE PROCEDURE AND THE PROCEDURE AND THE PROCEED AND THE PROCEDURE AND THE	ore ACTUAL	LILITUMSTER DE CONTROL	DE MEDIDA	EANTIDAL ACTUAL	VALUE SENT ABERT ACTUAL	VALOR	CÓDIGO DE PARTIDO DE SAGRIO SA	NOMBRE DE PARTIDA Dispositivos Medicos Alebestarios Dispositivos Dispo	puscettiration DE CONTRATACION  Weigh colorante research  Auto metodo lutes  Lamadorropina controlica en crista o asegue  Canta para coterillarar  Paradian	EIFO DE ADQUESICIÓN Rica Rica Rica Rica	Jafena cuantia  Jafena cuantia  Jafena cuantia  Jafena cuantia	3529010733 3529010733 3529010733	CI C	Swind  Swind  Swind  Swind  Swind  Swind	2000 2010 2010 2010 2010 2010 2010 2010	50,04 50,22 50,48 510,75	\$44,00 \$44,00 \$52,00 \$120,00	\$44,00 \$44,00 \$52,80 \$129,00 \$149,67



## Quito, 22 de abril de 2022

9											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar bilis esculina peeparado	Bien	Înfima cuantia	3529010733	CI	Unidad	25	52,80	\$70,00	\$70,00
10												Patología  Dispositivos  Medicos  para  Laboratorio  Clínico y  Patología	Agar Meller Hinton preparado	Bien	Înfima countia	3529010733	CI	Unidad	249	52,11	\$525,39	\$525,39
11													Agar preparado en saja tripetri Sangro/Chocolate/ Macconkey)	Bien	lafima cuantia	3529010733	C1	Unidad	1076	\$3,14	\$3.378,64	\$3.378,64
12											530810	Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agiar Preparado en Caja Tripetri Sangre/Macconkey/ Cited)	Bien	Infirma cuantita	3529010733	CI	Unidad	1036	S3,02	§3.128,72	\$3.128,72
13											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	Agar saborated preparado	Bien	Înfima cuuniu	3529010733	CI	Unidad	30	82,25	\$67,50	\$67,50
14												Dispositivos Medicos		Bien	Infirma cuantita	3529010733	CI	Unidad	421	52,30	5968,30	\$968,30
15											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	Discos de imipenem 10 µg, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima cuunia	3529010733	CI	Unidad	15	50,20	\$3,00	\$3,00
16											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Discos de meropenem 10 µg, para sensibilidad antimierobiana	Bien	Infima cuantia	3529010733	CI	Unidad	15	50,20	\$3,00	\$3,00
17											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Discos de ocucilina 1 ng, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Înfirma cuantita	3529010733	CI	Unidad	30	50,20	\$6,00	\$6,00
18											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y Patología	Fushina ácida colorante preparado	Bien	Înfima countia	3529010733	CI	Unidad	1000	50,02	\$20,00	\$20,00
19											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Laged solución	Bien	Înfima cuuniu	3529010733	Ci	Unidad	2000	50,02	\$40,00	\$40,00
20										:	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prucho rápida para la determinación de antigeno de SARS CoV-2 immunoflamerecenci a - FIA)	Bien	Înfima cuarria	3529010733	CI	Unidad	1500	\$3,55	85.325,00	\$5.325,00
21											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Glucosa para prueba de tolerancia	Bien	Infima cuantia	3529010733	CI	Unidad	135	\$3,03	\$409,05	\$409,05
22530810	Dispositivo: Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO L'INICO Y MIXXOBIOLOGIA CENTA PARA ESTERILIZAR	Bien	defirea Cuantia	3529010911	C1	Unidad	is	1	15,00	530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO L'UNICO Y MICKOBROLOGIA CINTA PARA ESTERILIZAR	Bien	Infirma cuurriua	352901091	CI	Unidad	3	10,75	832.25	\$17.25
23											530810	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología - Emergentes	Bien	Infima cuuntia	352901091	CI	Unidad	ı	\$4.462,52	\$4.462,52	\$4.462,52
TOTAL INC	REMENTO	AL PAC										İ		İ				İ			İ	\$19.310,14



Quito, 22 de abril de 2022

- **Art. 2.-** Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> y en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.
- **Art. 3.-** Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:luis.rojas@iess.gob.ec">luis.rojas@iess.gob.ec</a> y <a href="mailto:karla.vargas@iess.gob.ec">karla.vargas@iess.gob.ec</a>, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.
- **Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

### Documento firmado electrónicamente

Econ. Luis Santiago Rojas Ramirez

# RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS Y BIENES, HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL QUITO

#### Anexos:

- $-matriz\_para\_solicitud\_reforma\_pac\_dispositivos\_laboratorio\_clinico 0051630001650557884.xls$
- $-estudio\_de\_mercado\_dispositivos\_lc-2022-0003-signed\_pdf1\underline{\phantom{0}}0574044001650557884.pdf$
- informe\_tecnico\_031\_dispositivos\_laboratorio-signed-signed0218907001650557885.pdf
- iess-hd-cq-slc-2022-0151-m0846574001650557885.pdf
- 048-2022-d\_e\_-signed-signed0327113001650557886.pdf
- $inf\_jus\_lc-2022-0003\_dispositivos-signed-signed 0773228001650557887.pdf$
- saldos\_pac\_dispositivos\_laboratorio-signed0007944001650557889.pdf
- $-an exo\_4\_dispositivos\_lc-2022-0003-signed 0206938001650557890.pdf$
- anexo\_3\_dispositivos\_lc-2022-00030007280001650557891.pdf
- iess-hd-cq-da-2022-0667-m.pdf
- $-031-\underline{2022}\_-en\_informe\_de\_reforma\_dispositivos\_de\_laboratorio\_clinico-signed.pdf$

### Copia:

Señor Magíster

Nestor Ivan Flores Zaruma

Director Administrativo - Hospital del Día Central Quito, Encargado.

Señora Ingeniera

Stefanny Cecibel Lovato Vega

Coordinadora Unidad de Compras Públicas- HDCQ



Quito, 22 de abril de 2022

Señor Ingeniero Lenin German Flores Mora Oficinista-Responsable de Tesoreria HD-CQ

Señor Licenciado Elvis Telman Navarrete Bracero Asistente Administrativo